

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33548** *MAGDALENA CALM VIDAL*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 134/2010 a instancia de Sra. M. Francisca Pérez del Cid, contra Sra. Magdalena Calm Vidal, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 27 de octubre de 2010, por el cual se declara la ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 87.548,94 euros de principal, más sendas cantidades de 8754,89 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100079830-1**